

## Acta

### Desahogo de la sesión

Durante el desarrollo de la reunión, los integrantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas Capítulo Media Superior, adoptaron los siguientes:

### Acuerdos

**ACUERDO 1:** El Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Capítulo Educación Media Superior (CONAEDU-EMS) aprueba el orden del día de su XLVII Reunión.

#### Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo

**ACUERDO 2:** El CONAEDU-EMS toma nota de la presentación sobre los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo.

**ACUERDO 3:** El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas difundan la Convocatoria de los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo y promuevan la más amplia participación de docentes, padres de familia y de la sociedad en general, así como la entrega de ponencias conforme a los términos y plazos previstos en las Bases de la propia Convocatoria.

#### Presentación de perfiles de docentes y directivos al INEE

**ACUERDO 4:** El CONAEDU-EMS toma de nota del informe de avances en relación con los perfiles, parámetros e indicadores de docentes y directivos de educación media superior que fueron entregados al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación por conducto de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

**ACUERDO 5:** Las autoridades educativas acuerdan impulsar las propuestas de perfiles, parámetros e indicadores consensuados en el seno del CONAEDU-EMS, así como su envío a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para que por su conducto se remitan al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para su intervención conforme a lo previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

**ACUERDO 6:** El CONAEDU-EMS acuerda que las etapas de examen objetivo y trabajo escrito del concurso de ingreso al servicio docente que se llevará a cabo en julio de 2014, se realice con base en un instrumento de evaluación nacional único para la educación media superior con las características propuestas por la Subsecretaría de Educación Media Superior y que tome en cuenta las contribuciones de las autoridades educativas locales, previo proceso de autorización que se lleve a cabo ante el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en términos de lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

XLVII Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Capítulo Educación Media Superior  
29 de enero de 2014

## Acta

### Fondos para la Educación Media Superior 2014

- ACUERDO 7:** El CONAEDU-EMS toma nota de la presentación de los fondos con cargo a los cuales se apoyará en el 2014 a las instituciones públicas de educación media superior y de formación para el trabajo, para mejorar su infraestructura, elevar la calidad y fortalecer su autonomía de gestión.
- ACUERDO 8:** El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas locales que lo integran, conformen una comisión que tendrá por objeto revisar el proyecto de Lineamientos de los Fondos presentados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, a efecto de que formulen los comentarios que estimen pertinentes, los cuales deberán enviarse a dicha Subsecretaría, a más tardar, el 30 de enero de 2014, para su análisis y, en su caso, incorporación en la versión definitiva de los Lineamientos que se publicarán el 31 de enero de 2014.
- ACUERDO 9:** El CONAEDU-EMS acuerda que, una vez que sean publicados los Lineamientos de operación de los Fondos por la Subsecretaría de Educación Media Superior, las autoridades educativas difundan los mismos y promuevan la mayor participación de las instituciones de educación media superior y de formación para el trabajo para la presentación de proyectos conforme a los requisitos y plazos establecidos en los Lineamientos respectivos.

### Programas prioritarios de la Educación Media Superior para el 2014

- ACUERDO 10:** El CONAEDU-EMS toma nota de la presentación sobre los programas prioritarios, metas y objetivos de la educación media superior para el 2014.
- ACUERDO 11:** El CONAEDU-EMS acuerda que las autoridades educativas establezcan la coordinación necesaria con la Subsecretaría de Educación Media Superior, a fin de impulsar y contribuir en su ámbito de competencia en el cumplimiento de los programas prioritarios para la educación media superior.

### Fin de la sesión

Siendo las 13:05 horas del día 29 de enero del año 2014, se dieron por concluidos formalmente los trabajos de la XLVII Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas Capítulo Educación Media Superior.

Entidad/Institución	Nombre del Representante	Firma del Representante
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Dr. Rodolfo Tuirán	
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO	Antrop. Carlos Santos Ancira	